

En Madrid, a primero de febrero de 1981 en la calle Valverde, 8 C.I.P.A.R.H, a las 10 de la mañana, se reúnen los "al completo" la Junta Directiva.

La Junta Comienza con la intervención del Vicepresidente planteando el problema de la división de zonas. Esta división señala, se propondría hacer con los siguientes criterios:

- Por zonas geográficas
- Entes autonómicos
- Zonas de influencia

El Vicepresidente propone la posibilidad de crear Federaciones Autonómicas que dependan de la Nacional.

El vocal de la zona Este apunta la idea de hacer un "quién es quién" de la sociedad y plantea la utilidad que debería tener la sociedad para los miembros de la misma, como son:

- Información
- Relaciones internacionales
- Publicidad
- Publicaciones (boletín)

Después de lo cual se pasa a analizar la ponencia de Análisis institucional de la S.E.P.T.G.

El Presidente apunta la necesidad de reformular el contenido de dicha sociedad:

- Autonomías
- Funciones de la sociedad
- Funciones de los miembros de la Junta Directiva.
- Posibilidad de crear Federaciones

El vocal zona Este menciona la falta de información de los actuales socios o miembros y del problema de admisión de nuevos miembros proponiendo que cada sector pueda hacerlo independientemente de la Junta Directiva y que esta admisión se extienda también a grupos regionales

El Tesorero propone que todas las actividades regionales se recojan en el boletín de la sociedad y que éste aparezca, si fuese posible, antes del próximo Symposium.

El Vocal de la zona Norte informa a la Junta de las Jornadas de Terapia Familiar que se programaron en Pamplona.

Se habla del papel de la sociedad en la organización de actividades diversas.

El Secretario propone que se estudie en la próxima Junta Directiva la reforma general de los estatutos de la sociedad.

Se propone también a la Junta la posibilidad de que los miembros de la Sociedad formen parte de tribunales de oposición como representantes de ésta. A esta pregunta contesta el Presidente señalando la flexibilidad de la sociedad, no existiendo nada en los Estatutos que se oponga a ello.

El vocal de la zona Centro, por su parte, sugiere que se lleve directamente a la Asamblea General la discusión sobre los Estatutos.

El vocal de la zona Este señala la falta de claridad del artículo 10 de los mismos proponiendo la modificación del mismo sea en Junta o en Asamblea.

Se plantea el problema de la admisión de nuevos socios, viendo la necesidad de establecer nuevos criterios de selección ya que no hay nada en los estatutos sobre este tema.

Se discute después sobre la posibilidad y conveniencia de que los temas de las ponencias del próximo Symposium sean preparados y propuestos con anterioridad a la Asamblea, sugiriendo el Tesorero que se presente un guión previo.

Así pues, los temas a tratar en la próxima Junta serían los siguientes:

- Estatutos.
- Procedimiento de admisión de nuevos miembros.

- Elaboración por zonas de los temas de las ponencias.
- Propuesta por zonas de las personas para los nuevos cargos.

La vocal Libre propone que la Junta presente en el próximo Symposium un comunicado simbólico del espíritu renovador y crítico de la nueva junta directiva.

Finalmente el Tesorero informa acerca de la situación económica de la sociedad.

El Presidente levanta la sesión.

Madrid, primero de febrero de 1981.

El Presidente

El Secretario.